



**MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y  
COMPETITIVIDAD**

**SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE COMERCIO**

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE COMERCIO  
INTERNACIONAL  
E INVERSIONES**

MEMORIA DE ACTIVIDAD DEL FONDO PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA  
FIEM AÑO 2015



## Contenido

1. Introducción.....	3
2. La Actividad del Fondo para la Internacionalización de la Empresa en 2015.....	5
2.1. Modalidades de financiación.....	5
2.2. Operaciones aprobadas con cargo al FIEM en 2015.....	6
2.2.1. Créditos en condiciones comerciales.....	7
2.2.2. Créditos en condiciones concesionales.....	10
2.2.3. Distribución por modalidades de financiación.....	11
2.2.4. Apalancamiento de recursos financieros.....	13
2.3. Encomiendas de gestión y honorarios del agente gestor.....	14
3. Análisis geográfico, sectorial y financiero de las operaciones FIEM en 2015 y balance 2011-15.....	15
3.1. Distribución geográfica.....	15
3.2. Distribución sectorial del FIEM.....	20
3.3. Condiciones financieras y morosidad.....	22
4. Ejecución presupuestaria del FIEM.....	25
4.1. Límite anual de aprobaciones.....	25
4.2. Recursos del FIEM.....	25
4.3. Ejecución presupuestaria efectiva y desembolsos netos.....	27
5. Conclusiones.....	29



## 1. INTRODUCCIÓN

---

Esta Memoria tiene por objeto ofrecer una descripción sobre las operaciones, proyectos y actividades autorizadas y financiadas con cargo al FIEM durante el ejercicio 2015. Este informe se elabora atendiendo al compromiso de transparencia del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) plasmado en el artículo 9 de la ley 11/2010, de 28 de junio, de Reforma del Sistema de Apoyo Financiero a la Internacionalización.<sup>1</sup>

Tras cinco años de actividad, el FIEM desempeña un importante papel como instrumento de apoyo financiero oficial a la internacionalización de las empresas españolas. Durante los primeros años desde su creación en 2011 –en virtud de la citada ley- el FIEM se ejecutó en un contexto económico adverso, de fuerte desaceleración económica y ralentización de la demanda de importaciones en el comercio internacional por un lado, y de recesión económica a nivel nacional por otro. Asimismo, la crisis de los mercados financieros internacionales afectó negativamente a la financiación de las operaciones de comercio internacional.

Si bien a lo largo de 2015 la economía española ha logrado afianzar su recuperación, el comercio internacional durante el pasado ejercicio no ha registrado unas sólidas tasas de crecimiento, lo que puede explicarse no sólo por motivos de demanda sino también por factores de oferta, y en especial por el acceso a la financiación. Así, en muchos de los países destino de las exportaciones españolas es necesario propiciar el acceso a una financiación asequible, habida cuenta del encarecimiento ocasionado por la aún reciente crisis financiera o por los esfuerzos que el sector financiero de esos países debe realizar con ocasión de la implementación del Acuerdo de Basilea III. En este contexto se entiende el importante papel del FIEM, ofreciendo un apoyo financiero oficial que pueda complementar la financiación privada.

---

<sup>1</sup> Ley 11/2010 de 28 de junio de Reforma del Sistema de Apoyo Financiero a la Internacionalización:  
Artículo 9. Control parlamentario.

1. El Gobierno remitirá una Memoria anual a las Cortes Generales y al Consejo Económico y Social de las operaciones, proyectos y actividades autorizadas con cargo al Fondo de Internacionalización de la Empresa, de sus objetivos y beneficiarios de la financiación, condiciones financieras y evaluaciones, así como información sobre el desarrollo de las operaciones en curso a lo largo del período contemplado.
2. Con periodicidad anual, la Secretaría de Estado de Comercio comparecerá en reuniones ante las Comisiones de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados y del Senado para presentar dicha Memoria y dar cuenta de la ejecución anual del FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM) y hacer balance sobre las actuaciones del Fondo y la adecuación de los resultados obtenidos en relación a los previstos en la estrategia de internacionalización.
3. Todas las operaciones que se hagan con recursos del FIEM estarán sujetas a información pública a través de la puesta a disposición de la Memoria, que una vez remitida a las Cortes Generales, se expondrá en la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (actual Ministerio de Economía y Competitividad).



La empresa española ha intensificado en los últimos años sus esfuerzos de internacionalización, no sólo como vía de supervivencia ante una coyuntura adversa, sino también como estrategia de medio y largo plazo para ganar competitividad. Estas estrategias de internacionalización han tenido, a su vez, un efecto dinamizador de la economía española, al contribuir la demanda externa a la estabilización económica.

En efecto, a nivel agregado este esfuerzo de internacionalización explica en parte el buen comportamiento de las exportaciones españolas en 2015, que a lo largo del ejercicio logró un crecimiento acumulado del 4,3%<sup>2</sup> -muy por encima del 2% alcanzado en el ejercicio 2014-, así como el mantenimiento de una elevada tasa de cobertura de la balanza comercial española, que se situó en dicho período en el 91,2% (por encima del 90,6% registrado en el ejercicio 2014). El saldo no energético del ejercicio 2015 arrojó un superávit de 1.911,7 millones de euros. No obstante, en este camino, la empresa española se ha enfrentado a una reducción de las tradicionales fuentes privadas de financiación a la exportación e inversión en el extranjero.

El objetivo del FIEM es ofrecer apoyo financiero a las operaciones de internacionalización de la empresa española. Así, la cartera del fondo cuenta al término del ejercicio 2015 con 67 operaciones aprobadas en estos cinco años, de tal forma que se han movilizado contratos que han sido ejecutados o en vías de ejecución por parte de empresas españolas por un valor superior a los 2.395 millones de euros.

En resumen, el FIEM ha cubierto un importante papel en sus primeros cinco años de vida, no sólo ofreciendo financiación para proyectos de internacionalización en un contexto de restricciones de crédito –jugando con ello un importante rol anticíclico- sino también ofreciendo nuevas formas de financiación que permiten adaptarse mejor a las necesidades reales del sector exterior español, ofreciendo apoyo tanto en términos comerciales como concesionales, financiando operaciones no sólo de exportación sino también de inversión, y procurando propiciar un efecto apalancamiento de recursos financieros.

---

<sup>2</sup> Informe Mensual de Comercio Exterior (Diciembre 2015)



## 2. LA ACTIVIDAD DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA EN EL EJERCICIO 2015

---

### 2.1 MODALIDADES DE FINANCIACIÓN

El apoyo financiero oficial prestado por el FIEM durante el ejercicio 2015 para la internacionalización de la empresa española, se ha articulado en las siguientes tres grandes modalidades de financiación:

- I. **Cofinanciación reembolsable en condiciones comerciales para operaciones de exportación** de bienes y servicios, suministro o llave en mano, ejecutadas por empresas españolas en el extranjero. A través de un crédito a comprador no residente, esta modalidad del FIEM busca siempre complementar la actividad financiera del mercado, apalancando recursos de otras fuentes distintas al FIEM y dirigiéndolos a los proyectos relevantes para la internacionalización de la empresa española. Este tipo de apoyo financiero se articula siempre respetando las normas internacionales establecidas en el Acuerdo General sobre Líneas Directrices en materia de Crédito a la Exportación con apoyo oficial de la OCDE (Consenso de la OCDE).
- II. **Financiación reembolsable en condiciones comerciales para proyectos de inversión** productiva o concesionaria en el extranjero por parte de empresas españolas. En esta modalidad de financiación FIEM se aceptan garantías tanto corporativas (riesgo balance de la empresa inversora) como de tipo *project finance* (riesgo de proyecto).
- III. **Financiación ligada reembolsable en condiciones concesionales**, para operaciones de exportación de bienes y servicios, suministro o llave en mano, ejecutadas por empresas españolas en el extranjero. Este tipo de financiación se otorga únicamente a países elegibles para recibir ayuda ligada (países de renta media-baja o baja según el Banco Mundial) y se exige la garantía soberana del crédito. Esta modalidad del FIEM es heredera natural del extinto Fondo de Ayuda al Desarrollo.



## 2.2 OPERACIONES APROBADAS CON CARGO AL FIEM EN 2015

A lo largo del ejercicio 2015 se ha aprobado en Consejo de Ministros la financiación con cargo al FIEM de un total de seis operaciones por un importe total de 175.091.529 euros, lo que supone un 35%<sup>3</sup> del techo máximo de aprobaciones anuales autorizado. Estos seis créditos FIEM representan proyectos y contratos de suministros de bienes y servicios por valor de 295.476.920 euros, lo que refleja un notable efecto apalancamiento de financiación privada.

El FIEM ha operado durante el ejercicio 2015 dentro de un límite anual de 500 millones de euros para nuevas operaciones, según se recogió en la Ley General de Presupuestos del Estado correspondiente al pasado año. Asimismo, esta ley mantuvo las limitaciones de ejercicios anteriores, por las que no se autoriza la financiación con cargo al FIEM de operaciones de carácter no reembolsable o a tipos de interés inferiores a los de la Deuda emitida por el Estado en instrumentos de vencimiento similar.

Cabe señalar la diversificación en las modalidades de financiación: del total de 6 proyectos financiados durante el ejercicio, dos operaciones corresponden a créditos a la exportación en condiciones comerciales (24 millones de euros), dos operaciones corresponden a créditos a la exportación en condiciones concesionales (67,1 millones de euros) y otras dos corresponden a créditos para la financiación de inversiones en el exterior (83,8 millones de euros). De este modo, un 61,6% del importe total aprobado en el ejercicio 2015 corresponde a financiación ofrecida en términos comerciales y un 38,4% a financiación en condiciones concesionales.

El Cuadro 1 resume los proyectos aprobados especificando, para cada uno de ellos, una descripción de la operación, tipo de financiación concedida, la empresa exportadora/inversora objeto de apoyo, la entidad deudora y/o garante de la operación y los importes en euros de los contratos financiados y los créditos otorgados con cargo al FIEM en el ejercicio 2015.

---

<sup>3</sup> La elevación a Consejo de Ministros de tres operaciones aprobadas en Comité FIEM por un importe acumulado del contravalor de 171.389.381 euros se retrasó de diciembre 2015 a enero 2016. De haber sido aprobadas en el mes de diciembre la ejecución del FIEM en 2015 se habría cifrado en 346.480.909 euros, un porcentaje de ejecución del 69,3%.



**Cuadro 1. Operaciones FIEM aprobadas en Consejo de Ministros en el ejercicio 2015**

FINANCIACION	PAÍS	OPERACIÓN	EMPRESA	DEUDOR/ GARANTE	IMPORTE FIEM EN EUROS	IMPORTE CONTRATO EUROS
Comercial	Gabón	Diseño y construcción de una planta potabilizadora en Ntoum	Acciona Agua S.A.	República de Gabón	18.388.670	43.637.545
	Paraguay	Suministro e instalación de una planta de fabricación y envasado de una planta de inyectables líquidos y semisólidos	COMSA-EMTE	Scavone Hermanos S.A.	5.569.804	6.481.053
TOTAL COMERCIAL - EXPORTACIÓN					23.958.474	50.118.598
Inversión	Uruguay	Parque eólico Maldonado II	Smartener S.L.	Sociedad R del Este S.A.	52.034.537	104.069.073
	Brasil	Inversión en simuladores de conducción	EVERIS Spain S.A.	Prosimulador	32.000.000	45.800.000
TOTAL COMERCIAL - INVERSIÓN					84.034.537	149.869.073
Concesional	Sri Lanka	Construcción de una planta de suministro y tratamiento de agua	UTE SETAPI Ellipse Anamaduwa	República de Sri Lanka	29.501.875	42.145.536
	Sri Lanka	Construcción de tres pasos elevados	Centunión	República de Sri Lanka	37.596.643	53.709.490
TOTAL CONCESIONAL					67.098.518	95.855.026
TOTAL OPERACIONES FIEM 2015					175.091.529	295.842.697

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización  
Tipo de Cambio 31/12/2015: 1 EUR=1,0887 USD  
Cifras en millones de euros

En los siguientes apartados se ofrece una descripción de los distintos proyectos aprobados en Consejo de Ministros en 2015.

## 2.2.1 Créditos concedidos en condiciones comerciales

### 2.2.1.1. Financiación comercial para proyectos de exportación

- **Diseño y construcción de una planta potabilizadora en Ntoum, Gabón**

El proyecto tiene por objeto la construcción “llave en mano” de una planta potabilizadora denominada ETAP Ntoum, situada a 37 kilómetros de Libreville, Gabón, e incluye la realización de la ingeniería, el aprovisionamiento y la construcción de una estación de tratamiento de agua potable de 140.000 m<sup>3</sup>/día de capacidad en la localidad de Ntoum.

La financiación de esta operación se realiza en cofinanciación con un crédito comercial con cobertura de CESCE y con financiación local, lo que supone un importante apalancamiento de recursos financieros para un proyecto por un importe total de 43,6 millones de euros. Este proyecto supone un notable efecto arrastre exportador global para España del 82,20% del importe total del proyecto, con la participación de más de



50 proveedores y suministradores al contratista principal, muchos de ellos pequeñas y medianas empresas de los sectores de bienes de equipo e ingeniería.

La ejecución del proyecto tendrá importantes efectos sobre el empleo. La carga de trabajo supondrá tanto la contratación como el desplazamiento de técnicos españoles a dicho país y el mantenimiento y la creación de empleo dentro de España.

El resultado previsible de esta operación es un impulso de las exportaciones tecnológicas españolas a Gabón, en uno de los sectores en los que las empresas españolas son líderes mundiales. Supondrá el refuerzo de la imagen de las empresas españolas de construcción e ingeniería, y posiblemente la consecución de nuevos contratos.

- **Diseño e instalación de una planta de producción de estériles inyectables y de líquidos y semisólidos en Paraguay**

El proyecto consiste en la realización “llave en mano” de la obra de instalación de una planta de estériles inyectables, la obra de instalación de manufactura de líquidos y otra de semisólidos, así como el suministro de un conjunto de maquinaria para la operación de ambas plantas.

El proyecto, cuyo importe supera los 6 millones de dólares, implica un elevado arrastre exportador, cerca del 70% del importe total del proyecto y respalda el proceso de internacionalización de un conjunto de PYMES que han firmado contratos de suministro con la empresa española que llevará a cabo el proyecto. Además tendrá un efecto positivo sobre el empleo, se calculan 45.000 horas/hombre durante la ejecución de las instalaciones.

Finalmente, se puede resaltar que Paraguay es una economía de tamaño reducido con una renta per cápita que se ha triplicado en los últimos 15 años y un crecimiento económico promedio de 5,3% durante los últimos 7 años, con la que se observan intercambios bilaterales crecientes, tanto comerciales como de inversión, y un interés creciente de las empresas españolas en la ejecución de obras de infraestructura.

### **2.2.1.2 Financiación comercial para proyectos de inversión**

- **Construcción del Parque Eólico Maldonado II, en Uruguay**

Este proyecto es una ampliación del parque eólico Maldonado I, el cual ha contado también con financiación FIEM. En vista de la buena ejecución y gestión de dicho





proyecto, la entidad pública Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) ha adjudicado a R del Este (sociedad de proyecto) un segundo contrato en idénticas condiciones, lo que supone la ejecución de un nuevo parque de 50MW en Maldonado, Uruguay.

El proyecto viene a paliar parcialmente el déficit de energía de Uruguay y se enmarca en su ambicioso plan de expansión de las energías renovables en el país, por lo que la presencia de inversores y de empresas españolas en este proyecto puede favorecer una mayor penetración de dichas empresas en ese mercado. Se trata de un sector en el que las empresas españolas ocupan una posición de liderazgo, de hecho, se estima un arrastre exportador por encima del 70% con la consecuente creación de empleo y riqueza en nuestro país. Asimismo, el proyecto implica el apalancamiento de fondos uruguayos y la participación de Pymes españolas como proveedoras.

Las relaciones económicas entre España y Uruguay son crecientes y satisfactorias, tanto en lo que respecta a las exportaciones como a las inversiones españolas en ese país.

- **Inversión en el sector de los simuladores de conducción en Brasil**

La financiación de este proyecto de inversión en el sector de simuladores de conducción permitirá la adquisición por parte de una empresa brasileña, Prosimulador, de 4.000 equipos, cuyo importe asciende aproximadamente a 45,8 millones de euros, fabricados por empresas españolas entre las que destaca la importante participación de PYMES españolas. El proyecto permitirá apoyar la implantación estratégica de Everis Aeroespacial, Defensa y Seguridad, en el mercado brasileño de formación vial mediante la utilización de simuladores de conducción de automóviles. Los ingresos del proyecto vienen respaldados por la nueva regulación brasileña que hace obligatorio el uso del simulador en el proceso de obtención del permiso de conducir y proceden de las cuotas de arrendamiento que Prosimulador cobra a las autoescuelas por el uso del simulador.

Además, el proyecto supone la exportación de un producto de elevado contenido tecnológico y alto valor añadido. El éxito de este proyecto puede servir como referencia de cara a facilitar la entrada de los simuladores de conducción en otros países que están trabajando en implementar políticas parecidas a la que Brasil de cara a reducir la siniestralidad en el tráfico. Por ello, la realización de este proyecto permitirá dar un fuerte impulso a las exportaciones españolas de elevado contenido tecnológico y alto valor añadido, contribuyendo a la imagen tecnológica de nuestro país y al mejor



posicionamiento de nuestras empresas. Asimismo, el proyecto tiene un notable efecto arrastre sobre PYMEs españolas con un consiguiente efecto positivo sobre el empleo.

Finalmente cabe destacar que Brasil es un mercado de gran interés tanto para las exportaciones como para las inversiones españolas, se trata de un país objetivo de las Líneas Orientativas del FIEM 2015 y está incluido en los planes integrales de desarrollo de mercados (PIDM).

### **2.2.2 Créditos concedidos en condiciones concesionales**

- **Construcción de tres pasos elevados en Sri Lanka**

El proyecto consiste en el diseño, suministro y construcción de tres pasos elevados en estructura metálica en la capital del país, Colombo, para el Ministerio de Puertos y Carreteras.

La financiación FIEM representa en torno el 70% del valor del contrato, que asciende a 53,7 millones de euros aproximadamente. Esta operación supone un importante arrastre exportador, que se cifra en más de 36 millones de euros. Conlleva la participación de numerosos suministradores españoles y es de esperar que las exportaciones españolas a Sri Lanka se vean impulsadas por el refuerzo de la imagen de las empresas españolas de construcción e ingeniería.

De especial relevancia es la visibilidad del proyecto, ya que al estar situado en Colombo, capital y principal ciudad del país, se convertirá en un referente arquitectónico por su diseño y la tecnología empleada.

- **Construcción de una planta de suministro y tratamiento de agua en Anamaduwa, Sri Lanka**

Se trata de un proyecto “llave en mano” por un importe total de 42,2 millones de euros, que incluye la captación de los recursos hídricos, el diseño y la construcción de una planta de suministro y tratamiento de agua, así como las conducciones, bombas, válvulas y la instrumentación con sistema Scada en la zona de Anamaduwa, para el Consejo Nacional de Suministro de Agua y Alcantarillado. El proyecto incluye también la formación de personal cualificado para garantizar la continuidad y mantenimiento de la planta.

La financiación FIEM de esta operación asciende hasta 29,5 millones de euros y se realiza en cofinanciación con un crédito comercial sin apoyo oficial. El arrastre



exportador para España representa el 70% del importe del proyecto y el 92% del importe de los bienes y servicios españoles exportados, con una participación de más de 15 proveedores y suministradores del contratista principal. La realización del proyecto supondrá una importante carga de trabajo en los sectores de bienes de equipo e ingeniería españoles.

Estos dos proyectos apoyados en Sri Lanka con financiación FIEM se producen en una situación de bonanza económica, buen clima de negocios y paz tras muchos años de guerra en el país. Esta situación ha motivado la aparición de numerosos proyectos para los que se solicita financiación con apoyo oficial, para lo que las autoridades del país solicitan que dicha financiación se otorgue en condiciones concesionales.

El Cuadro 2 recopila las condiciones financieras de cada uno de los proyectos financiados en condiciones concesionales en el ejercicio 2015.

**Cuadro 2. Operaciones FIEM aprobadas en Consejo de Ministros en el ejercicio 2015**

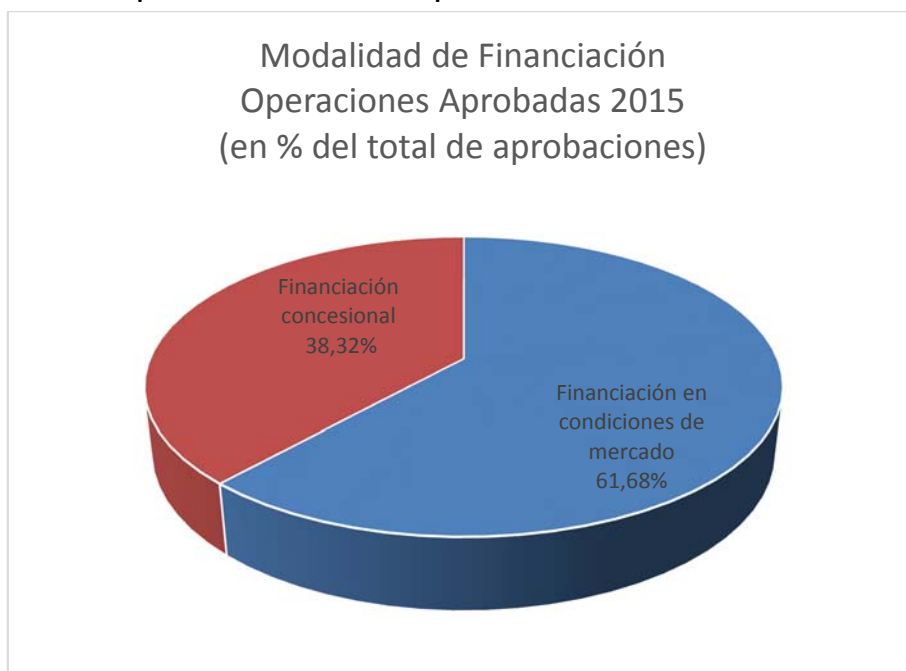
PAÍS	Proyecto	Importe FIEM (EUR)	Tipo de interés	Plazo de Amortización	Período de Gracia	Concesionalidad
Sri Lanka	Construcción de una planta de suministro y tratamiento de agua	29.501.875	0,15%	40 años	4 años	41,30%
Sri Lanka	Construcción de tres pasos elevados	37.596.643	0,15%	40 años	4 años	35,04%

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización

### 2.2.3 Distribución por modalidades de financiación

Sin tener en cuenta los gastos de gestión del propio fondo, la distribución por modalidades de financiación de los proyectos aprobados en 2015 ha sido de un 61,68% en operaciones comerciales (24M€ para la financiación de créditos comprador y 84M€ para la financiación de proyectos de inversión) frente a un 38,32% en condiciones concesionales (67M€). El Grafico 1 recoge este desglose.

**Gráfico 1. Aprobaciones FIEM en 2015 por modalidad de financiación**



Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización

No obstante, si observamos la distribución de los créditos FIEM en su conjunto, en los cinco años de ejecución del instrumento, podemos observar una tendencia creciente en favor de los proyectos respaldados por la modalidad comercial, tal y como se observa en el Cuadro 3 y el Gráfico 2. En conjunto, más de la mitad del importe aprobado en Consejo de Ministros desde la creación del FIEM corresponde a financiación ofrecida en condiciones comerciales, ya sea financiación en condiciones OCDE para operaciones de exportación o créditos en condiciones de mercado para proyectos de inversión. Por su parte, los compromisos concesionales van gradualmente perdiendo peso relativo. En el conjunto 2011-2015 representarían un 42,50% de la financiación ofrecida. Esta es la tendencia futura del FIEM.

Por otro lado, cabe señalar el componente residual actual de la financiación no reembolsable. En efecto, desde mediados de 2012, el FIEM no está autorizado a ofrecer este tipo de financiación por motivos presupuestarios como consecuencia de la coyuntura económica española.

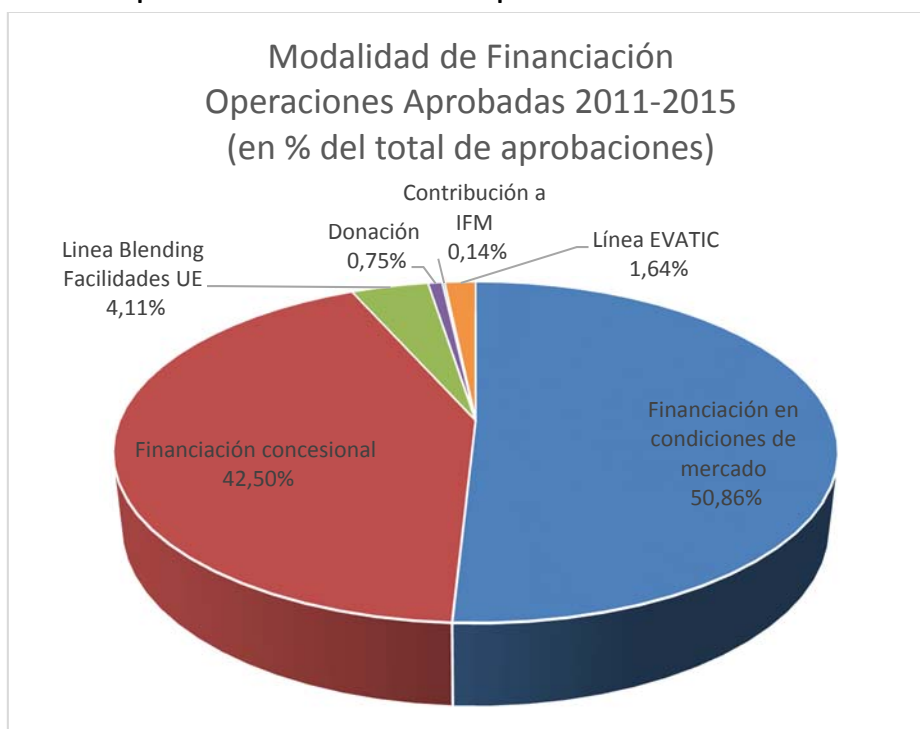


**Cuadro 3. Aprobaciones FIEM por modalidad de financiación**

	APROBACIONES 2011-15		APROBACIONES 2015	
	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE
Comercial	618.356.186	50,86%	107.993.011	61,68%
<i>Comercial - Exportación</i>	394.680.981	32,46%	23.958.474	13,68%
<i>Comercial - Inversión</i>	223.675.205	18,40%	84.034.537	47,99%
Concesional	516.700.919	42,50%	67.098.518	38,32%
Línea con tramos Concesional/Comercial	50.000.000	4,11%	-	-
EVATIC	20.000.000	1,64%	-	-
Donación	9.121.005	0,75%	-	-
Contribución a IFM	1.670.000	0,14%	-	-
<b>TOTAL 2011-2015</b>	<b>1.215.848.110</b>	<b>100,00%</b>	<b>175.091.529</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización  
Tipo de Cambio 31/12/2015: 1 EUR=1,0887 USD

**Gráfico 2. Aprobaciones FIEM en 2011-2015 por modalidad de financiación**



Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización

## 2.2.4 Apalancamiento de recursos financieros

En términos de *apalancamiento* de recursos financieros complementarios, el FIEM ha logrado su objetivo de incorporar recursos procedentes de otras fuentes de financiación, jugando un importante papel catalizador. En el ejercicio 2015 se han aprobado créditos FIEM por un importe de 175.091.529 euros correspondientes a operaciones que suman en su totalidad 295.842.697 euros. Este efecto



apalancamiento se hace patente también si atendemos a las operaciones realizadas por empresas españolas y financiadas con cargo al FIEM durante el período 2011-2015, que suman un total de 2.395 millones de euros, ascendiendo la financiación del fondo en ese período a 1.215,85 millones de euros. Esto significa que por cada euro que ha prestado FIEM desde su creación en 2011 se ha logrado apalancar otro euro de otras fuentes para financiar la internacionalización de la empresa española.

### 2.3 ENCOMIENDAS DE GESTION Y HONORARIOS DEL AGENTE GESTOR

Adicionalmente, con cargo al Fondo de ha aprobado la financiación de distintas encomiendas a medios propios de la administración del Estado. Los destinatarios de dichas encomiendas en 2015 han sido tres entidades: ICEX, por un importe de 3.353.659,1 euros, ISDEFE, por un importe de 65.325,4 euros e INECO, por un importe de 5.558.462,15 euros. El total de las encomiendas realizadas en 2015 ascendió por tanto a 8.977.446,65 euros.

Por último, los recursos del FIEM financian los honorarios a percibir por el Instituto de Crédito Oficial en concepto de compensación de los gastos en que incurre por la labor de administración y gestión de los créditos del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) en 2015. Esta compensación asciende a un importe máximo previsto para 2015 de 1.625.324,01 euros. Su elevación a Comité FIEM y posterior aprobación por Consejo de Ministros está prevista para el ejercicio 2016.

De este modo, si a las operaciones aprobadas durante el ejercicio se incorporan las encomiendas de gestión a medios propios de la Administración del Estado aprobadas con cargo al FIEM durante el año y los costes de gestión del ICO, en tanto que agente financiero del instrumento, la ejecución total del Fondo en 2015 asciende a 185.511.411 euros. El Cuadro 4 recoge el desglose de la ejecución total del Fondo en el ejercicio 2015, teniendo en cuenta las operaciones aprobadas, las encomiendas de gestión y los honorarios del agente gestor.

**Cuadro 4. Ejecución total FIEM 2015**

	<b>IMPORTE EUROS</b>
OPERACIONES APROBADAS	175.091.529
ENCOMIENDAS DE GESTION APROBADAS	8.977.447
HONORARIOS DEL ICO	1.625.324
<b>TOTAL</b>	<b>185.694.300</b>

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización  
Tipo de Cambio 31/12/2015: 1 EUR=1,0887 USD



### 3 ANÁLISIS GEOGRÁFICO, SECTORIAL Y FINANCIERO DE LAS OPERACIONES FIEM EN 2015 Y BALANCE 2011-15

#### 3.1 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

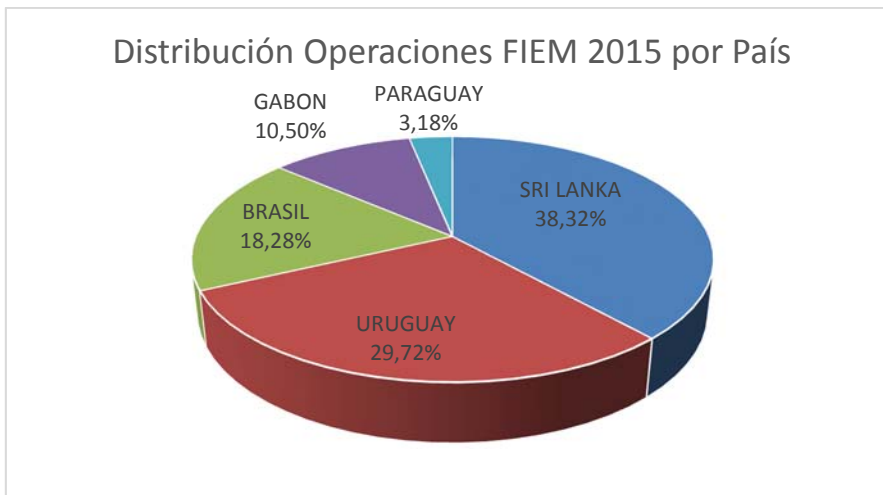
Las seis operaciones de financiación aprobadas en Consejo de Ministros durante el ejercicio 2015 se concentran en cinco países distintos. Sri Lanka absorbe el mayor peso en la distribución geográfica, con la aprobación de dos operaciones que suponen un total del 38,32% de los fondos adjudicados. En segundo lugar se sitúa Uruguay, donde se ha aprobado la financiación para la construcción del Parque Eólico Maldonado II, lo que supone un 29,72% del importe total aprobado. Estos dos principales destinos de la financiación del Fondo en 2015 son países prioritarios del FIEM según se recoge en las Líneas Orientativas del FIEM para 2015. Brasil, Gabón y Paraguay completan la lista de países beneficiarios del FIEM en 2015 con unos porcentajes del 18,28%, 10,50% y 3,18% sobre el total respectivamente. El Cuadro 5 y el Gráfico 3 muestran el detalle de esta distribución.

**Cuadro 5. Distribución de Operaciones FIEM 2015 por País**

	IMPORTE EUROS	PORCENTAJE
SRI LANKA	67.098.518	38,32%
URUGUAY	52.034.537	29,72%
BRASIL	32.000.000	18,28%
GABON	18.388.670	10,50%
PARAGUAY	5.569.804	3,18%
<b>TOTAL</b>	<b>175.091.529</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización  
Tipo de Cambio 31/12/2015: 1 EUR=1,0887 USD

**Gráfico 3. Distribución de Operaciones FIEM 2015 por País**



Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización



En términos de cartera global, la distribución geográfica del FIEM para las operaciones aprobadas entre 2011 y 2015 es variada, con operaciones aprobadas en más de treinta países. Sin dejar de lado destinos tradicionales de las empresas españolas, como Sudamérica y Marruecos, se han incorporado a la cartera destinos nuevos y con proyección futura, como puedan ser Arabia Saudí o Turquía. El Cuadro 6 y el Gráfico 4 muestran la distribución geográfica de las operaciones aprobadas por Consejo de Ministros con cargo al FIEM entre 2011 y 2015.

**Cuadro 6. Distribución de Operaciones FIEM 2011-2015 por País**

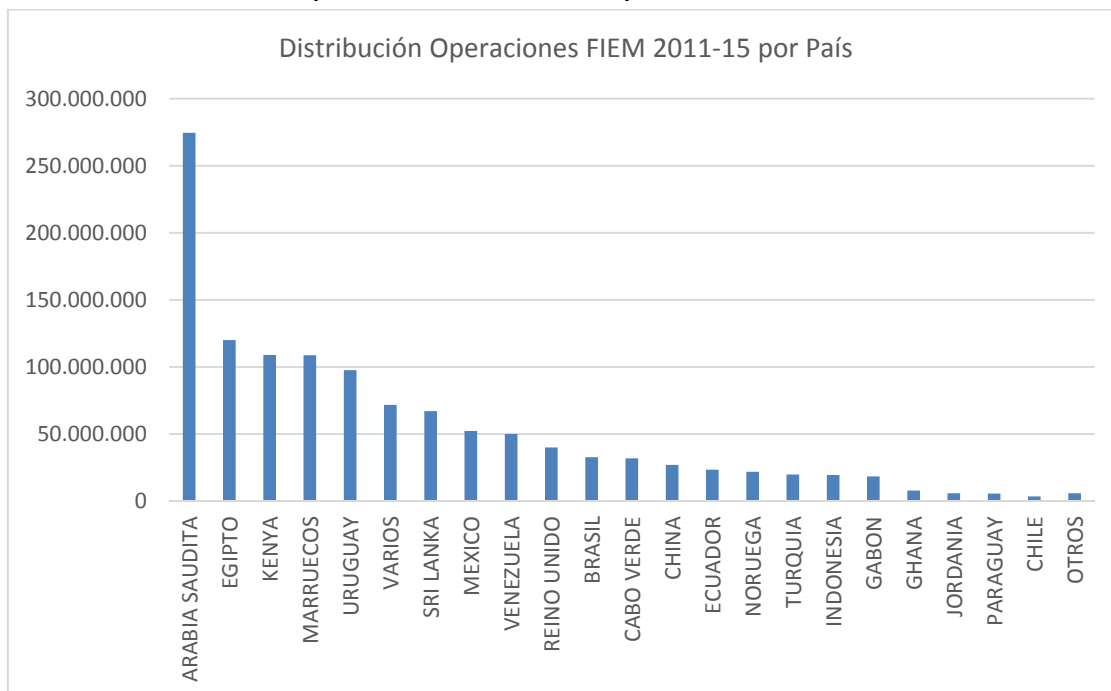
	IMPORTE EUROS	PORCENTAJE
ARABIA SAUDITA	275.558.005	22,66%
EGIPTO	120.054.365	9,87%
KENYA	109.000.973	8,97%
MARRUECOS	108.725.083	8,94%
URUGUAY	97.960.871	8,06%
VARIOS (Líneas de Financiación)	71.670.000	5,89%
SRI LANKA	67.098.518	5,52%
MEXICO	52.439.611	4,31%
VENEZUELA	50.000.000	4,11%
REINO UNIDO	40.000.000	3,29%
BRASIL	32.704.130	2,69%
CABO VERDE	31.882.681	2,62%
CHINA	27.031.180	2,22%
ECUADOR	23.458.889	1,93%
NORUEGA	21.800.000	1,79%
TURQUIA	19.864.502	1,63%
INDONESIA	19.409.739	1,60%
GABON	18.388.670	1,51%
GHANA	7.926.993	0,65%
JORDANIA	5.920.662	0,49%
PARAGUAY	5.569.804	0,46%
CHILE	3.500.000	0,29%
PORTUGAL	1.788.000	0,15%
PERU	824.673	0,07%
SUDAFRICA	776.885	0,06%
COLOMBIA	632.805	0,05%
VIETNAM	547.916	0,05%
COSTA RICA	445.570	0,04%
MONTENEGRO	334.975	0,03%
BOSNIA-HERZEGOVINA	86.778	0,01%
CROACIA	144.150	0,01%
SANTA LUCIA	134.582	0,01%
ANGOLA	67.500	0,01%
MOLDAVIA	99.600	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>1.215.848.110</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización  
Tipo de Cambio 31/12/2015: 1 EUR=1,0887 USD  
Cifras en millones de euros





**Gráfico 4. Distribución de Operaciones FIEM 2011-2015 por País**



Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización  
Tipo de Cambio 31/12/2015: 1 EUR=1,0887 USD  
Cifras en euros

Resulta de especial interés analizar el peso de los denominados *Países PIDM* en la cartera global del instrumento. Los Planes Integrales de Desarrollo de Mercado (PIDM) tienen como objetivo ampliar la base exportadora española, muy concentrada en países de la Unión Europea. Para tal fin, se han seleccionado una serie de países con potencial económico – comercial considerable en los que la presencia de empresas españolas no se corresponde con dicho potencial. Estos países se han seleccionado en base a una combinación de indicadores de carácter cuantitativo (importancia del mercado, previsiones de crecimiento de sus economías, posición relativa de nuestras exportaciones e inversiones, etc.) y cualitativo (atractivo país, fuerza competidora, posición inversora, etc.). Estos países son: Argelia, Australia, Brasil, China, los países del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, Corea del Sur, Estados Unidos, India, Indonesia, Japón, Marruecos, Méjico, Rusia, Singapur, Sudáfrica y Turquía. En la cartera actual del FIEM, los países PIDM absorben el 42,5% de los fondos aprobados.

En el Cuadro 7 y el Gráfico 5 se refleja la distribución geográfica de las operaciones aprobadas por Consejo de Ministros con cargo al FIEM por áreas geográficas.

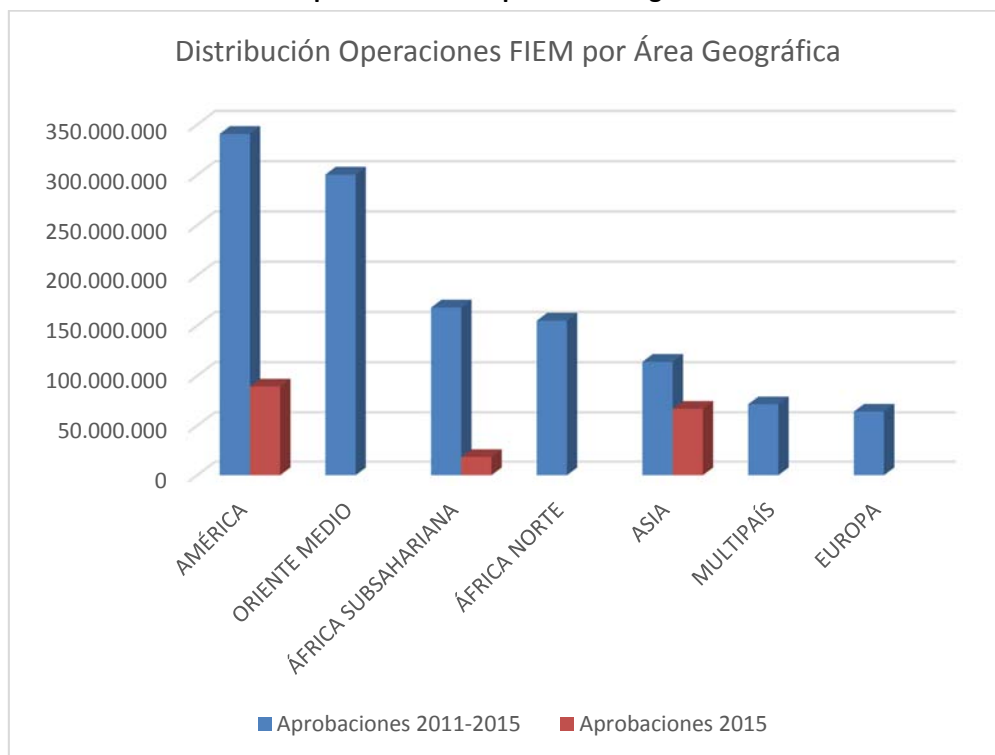


**Cuadro 7. Distribución de Operaciones FIEM por Área Geográfica**

AREA GEOGRÁFICA	APROBACIONES 2011-2015		APROBACIONES 2015	
	IMPORTE EUROS	PORCENTAJE	IMPORTE EUROS	PORCENTAJE
AMÉRICA	341.444.573	28,08%	89.604.341	51,18%
ORIENTE MEDIO	301.343.169	24,78%	0	0,00%
ÁFRICA SUBSAHARIANA	168.062.979	13,82%	18.388.670	10,50%
NORTE DE ÁFRICA	154.970.828	12,75%	0	0,00%
ASIA	114.087.354	9,38%	67.098.518	38,32%
MULTIPAÍS	71.670.000	5,89%	0	0,00%
EUROPA	64.269.207	5,29%	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.215.848.110</b>	<b>100,00%</b>	<b>175.091.529</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización  
Tipo de Cambio 31/12/2015: 1 EUR=1,0887 USD

**Gráfico 5. Distribución de Operaciones FIEM por Área Geográfica**



Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización  
Tipo de Cambio 31/12/2015: 1 EUR=1,0887 USD  
Cifras en euros



Centrando el estudio por áreas geográficas, América ha concentrado la mitad de los fondos aprobados en el ejercicio 2015. Esta área geográfica, destino tradicional de las empresas españolas, constituye también el principal destino de la financiación FIEM aprobada en consejo de Ministros desde su creación en 2011. Asimismo, cabe destacar el peso de Asia en 2015 –segunda concentración de fondos, con cerca de un 40% del total- que ha doblado en este ejercicio su peso en la cartera FIEM 2011-2015.

Por su parte, África Subsahariana ha recibido en 2015 el 10% de los fondos FIEM aprobados. Esta área geográfica, principal beneficiario de la financiación del extinto FAD y de los primeros años del FIEM, ha perdido en 2015 peso relativo en la cartera 2011-2015. Por último, cabe destacar el área de Oriente Medio que, si bien no ha sido beneficiaria de fondos FIEM en 2015, ocupa la segunda posición en el agregado 2011-2015 debido a la principal operación FIEM por volumen aprobada durante el último quinquenio: el proyecto AVE Meca-Medina aprobado en 2012.

Más allá de la distribución geográfica de las operaciones FIEM en función del destino de los fondos, cabe también señalar la distribución de las operaciones aprobadas distinguiendo por la Comunidad Autónoma de origen de la empresa española apoyada, tomando como referencia su domicilio social. Existe una notable concentración en empresas de la Comunidad de Madrid –dos tercios de los fondos aprobados durante el quinquenio 2011-2015- que se explica por el hecho de que buena parte de empresas de ámbito nacional fijan en esta comunidad su domicilio social. No obstante, cabe apuntar que FIEM ha apoyado la internacionalización de empresas de hasta 11 Comunidades Autónomas distintas. Con el fin de poder dar a conocer el FIEM a todas las empresas del territorio nacional, en 2015 se ha estrechado la coordinación en este ámbito entre la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones y las distintas delegaciones provinciales y territoriales. El cuadro 9 ofrece el desglose por Comunidad Autónoma de origen de la empresa española apoyada.



**Cuadro 9. Distribución de Operaciones FIEM por Comunidad Autónoma de origen de empresa española apoyada**

	APROBACIONES 2011-15		APROBACIONES 2015	
	IMPORTE EUROS	PORCENTAJE	IMPORTE EUROS	PORCENTAJE
COMUNIDAD DE MADRID	831.325.800	68,37%	169.521.725	96,82%
NAVARRA	149.754.489	12,32%		
CATALUÑA	57.683.104	4,74%	5.569.804	3,18%
PAÍS VASCO	40.785.414	3,35%		
ASTURIAS	22.175.020	1,82%		
CASTILLA LA MANCHA	6.586.463	0,54%		
COMUNIDAD VALENCIANA	5.200.305	0,43%		
GALICIA	3.500.000	0,29%		
ANDALUCÍA	1.788.000	0,15%		
CANARIAS	262.466	0,02%		
ARAGÓN	117.050	0,01%		
Líneas/Contribuciones a IMF	96.670.000	7,95%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.215.848.110</b>	<b>100,00%</b>	<b>175.091.529</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización  
Tipo de Cambio 31/12/2015: 1 EUR=1,0887 USD

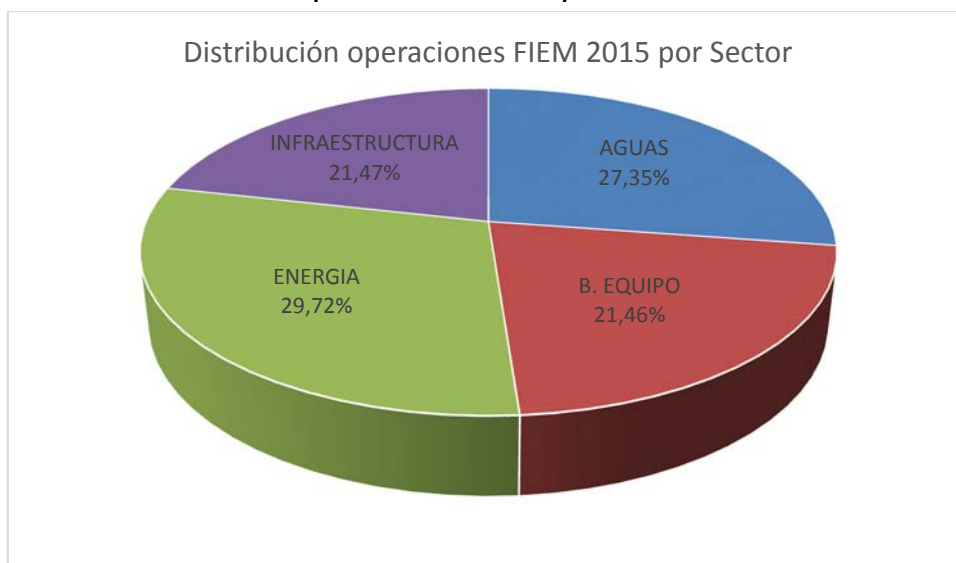
### 3.2 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL FIEM

Las operaciones aprobadas en Consejo de Ministros durante el ejercicio 2015 se concentran en los siguientes cuatro sectores económicos: energía, aguas, infraestructura y bienes de equipo. Se trata de sectores prioritarios para el FIEM según se recoge en las Líneas Orientativas del FIEM para 2015, y en los que la empresa española ha venido mostrando un amplio conocimiento y competitividad a nivel internacional. La distribución sectorial de la cartera FIEM 2015 se detalla en el Cuadro 10 y el Gráfico 6.

**Cuadro 10. Distribución de Operaciones FIEM 2015 por Sector**

	IMPORTE EUROS	PORCENTAJE
ENERGIA	52.034.537	29,72%
AGUAS	47.890.545	27,35%
INFRAESTRUCTURA	37.596.643	21,47%
B. EQUIPO	37.569.804	21,46%
<b>TOTAL</b>	<b>175.091.529</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización  
Tipo de Cambio 31/12/2015: 1 EUR=1,0887 USD

**Gráfico 6. Distribución de Operaciones FIEM 2015 por Sector**

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización

La financiación del parque eólico de Maldonado II en Uruguay sitúa al sector de las energías renovables como el principal destino de los fondos FIEM en el ejercicio 2015, como ya sucediera en el ejercicio anterior. De este modo, el sector energético se consolida como el principal sector apoyado en volumen de operaciones durante el período 2011-2015. No en vano, el proyecto del parque eólico Maldonado II se plantea como continuación del proyecto Maldonado I, que co-financiado con fondos FIEM en 2012, es un ejemplo de éxito.

El sector de agua es el segundo sector de actividad más apoyado en volumen en el ejercicio 2015, con la financiación de dos proyectos: la construcción de una planta potabilizadora en Gabón y la construcción de una planta de suministro y tratamiento de aguas en Sri Lanka. Por último, los sectores de infraestructura y de bienes de equipo concentran cada uno de ellos un 21% de los fondos FIEM aprobados en 2015, por lo que cabe destacar el diversificado reparto sectorial de los fondos aprobados en ese ejercicio.

Se trata en todo caso de sectores con gran vocación de internacionalización, que han probado además su capacidad de generar un fuerte efecto de arrastre horizontal y vertical para la economía española. Por consiguiente, son sectores de especial interés para la política comercial española, que han mostrado su capacidad de creación de cadenas de valor en el exterior mediante la apertura de nuevas oportunidades, el apoyo a la imagen país y la generación de un importante efecto arrastre para otras empresas españolas.



En lo que concierne a las operaciones aprobadas en el quinquenio 2011-2015, también el sector energía es el que ha recibido mayor apoyo, lo que evidencia el enorme potencial de las empresas españolas en este sector, en especial en el ámbito de las energías renovables. El sector químico se erige como segundo sector el importancia por volumen, si bien corresponde a una única operación de gran tamaño (la planta petroquímica de Sadara en Arabia Saudí). El cuadro 11 detalla el desglose sectorial de las operaciones aprobadas en 2011-2015.

**Cuadro 11. Distribución de Operaciones FIEM 2011-2015 por Sector**

SECTOR	IMPORTE EUROS	PORCENTAJE
ENERGIA	375.277.267	30,87%
QUÍMICO	275.558.005	22,66%
TRANSPORTE	128.276.256	10,55%
L. CREDITO	95.000.000	7,81%
AGUAS	94.245.104	7,75%
INFRAESTRUCTURA	89.580.540	7,37%
B. EQUIPO	77.569.804	6,38%
TICs	36.446.933	3,00%
BUQUES	21.800.000	1,79%
AGROPECUARIO	7.528.824	0,62%
B. CONSUMO	6.000.000	0,49%
INGENIERÍA	3.998.000	0,33%
RESIDUOS	2.234.910	0,18%
VARIOS	1.670.000	0,14%
TELECOMUNIC.	527.884	0,04%
TURISMO	134.582	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>1.215.848.110</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización  
Tipo de Cambio 31/12/2015: 1 EUR=1,0887 USD

### 3.3 CONDICIONES FINANCIERAS Y MOROSIDAD

La actividad del FIEM en el ejercicio 2015 se ha caracterizado por un predominio de la financiación concedida en condiciones de mercado: tal y como menciona el punto 2.2.3 de este informe, la financiación en términos comerciales ha supuesto un 61,68% del total y la financiación concesional, por su parte, un 38,32%. El Cuadro 12 muestra la información financiera de los créditos FIEM aprobados por Consejo de Ministros durante la vigencia del instrumento, ponderando estas condiciones por el peso que las operaciones representan en la cartera. Se incorpora también un dato promedio de los últimos tres años de vigencia del FAD, para ofrecer una perspectiva más amplia de la evolución de estas condiciones financieras.



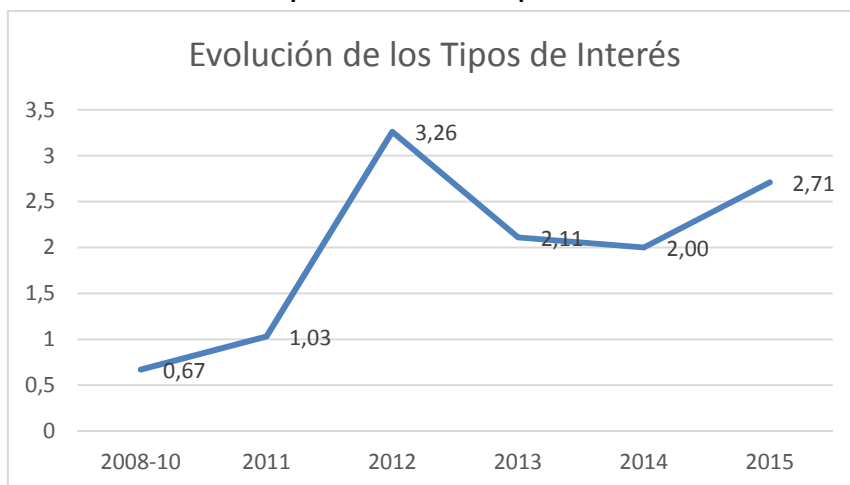
**Cuadro 12. Condiciones financieras**

	2015	2014	2013	2012	2011	2008-10
Tipo de interés (%)	2,71	2,00	2,11	3,26	1,03	0,67
Pzo. Amortización (años)	21,7	20,2	18,61	16,51	28,65	22,67
Período de Gracia (años)	1,7	8,3	7,63	2,66	15,15	9,81
Importe medio (mill. EUR)	29,15	24,3	51,58	48,97	13,6	21,50

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización

La actividad del FIEM durante el ejercicio 2015 ha consolidado la tendencia que cabe esperar de la misma a medida que gane peso la financiación concedida en términos comerciales respecto a la concesional. Esta tendencia, que se manifestó de forma clara en los primeros años de actividad el FIEM, se vio interrumpida en 2013 y 2014, años en que remontó la aprobación de financiación concesional. El ejercicio 2015, con un predominio de la financiación comercial –ya sea para operaciones de exportación o para proyectos de inversión- ha recuperado la tendencia alcista de los tipos de interés que se sitúa en un 2,71% frente al 2% del año anterior) y la reducción significativa del período de gracia (que cae a un promedio de 1,7 años en 2015 frente a los 8,3 del período anterior). El plazo de amortización, por su parte, continúa la ligera tendencia ascendente de los últimos años situándose en un promedio de 21,7 años. Por último, el importe medio ha mostrado una evolución errática a lo largo del período de actividad del FIEM. El Gráfico 7 muestra esta tendencia en los tipos de interés de los créditos FIEM.

**Gráfico 7. Evolución del tipo de interés medio ponderado**



Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización



En lo que concierne a la *morosidad* del instrumento, cabe reseñar que a 31 de diciembre de 2015 no existen impagos correspondientes a operaciones aprobadas desde 2011. Toda la deuda no liquidada en tiempo y forma al final del ejercicio 2015 corresponde a antigua deuda FAD que, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley FIEM, fue transferida al Balance del FIEM. Este importe asciende al cierre de 2015 a 481,17 millones de euros.





## 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FIEM

---

### 4.1 LÍMITE ANUAL DE APROBACIONES

La Ley General de Presupuestos del Estado contempla un límite anual máximo para aprobación de nuevas operaciones o proyectos con cargo al FIEM, cuyos importes no aprobados no se acumulan al ejercicio siguiente. Durante todos los años de funcionamiento del FIEM, desde su creación en 2011, este límite se ha mantenido en 500 millones de euros, buscando mantener una tendencia uniforme que dote de la estabilidad necesaria al fondo.

### 4.2 RECURSOS DEL FIEM

El FIEM se nutre anualmente de dos fuentes de recursos que utiliza para hacer frente a los desembolsos de las operaciones aprobadas: los recursos *autogenerados* y los presupuestarios.

- **Recursos *autogenerados***

Los recursos autogenerados son aquellos que proceden de las devoluciones de los préstamos y créditos concedidos por el Fondo con anterioridad, así como aquellos otros flujos económicos procedentes de las comisiones e intereses devengados y cobrados por la realización de dichas operaciones financieras. Estos recursos están llamados a aumentar en paralelo a la importancia creciente de las modalidades de financiación comercial e inversiones en detrimento de la modalidad concesional y ante la prohibición recogida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de ofrecer financiación no reembolsable.

Como se ha puesto de manifiesto en el análisis cualitativo de las condiciones de los préstamos FIEM, los tipos de interés han aumentado en promedio en comparación con los derivados de las operaciones del extinto FAD, consecuencia del peso relativo ganado por la financiación concedida en términos comerciales. Ello revierte directamente en una mayor capacidad de auto sostenibilidad del fondo.

- **Recursos presupuestarios**

Los recursos autogenerados pueden complementarse anualmente con una dotación presupuestaria establecida cada año en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que puede desembolsarse y ponerse a disposición del Instituto de Crédito Oficial



(ICO), agente financiero del Estado para el FIEM, de acuerdo con las necesidades del Fondo. Los importes no dispuestos de la dotación no se acumulan en ejercicios posteriores. La utilización efectiva de esta dotación depende de la evolución de los cobros y del ritmo de desembolsos, por lo que cumple una función de fuente de “último recurso”.

La dotación presupuestaria para 2015 ascendió a 238.087.600 euros. En términos comparativos con años precedentes, la primera dotación presupuestaria para FIEM en el ejercicio 2011 ascendió a 316 millones de euros, muy por encima de la dotación del año anterior para FAD Internacionalización, que había ascendido a 169 millones de euros. La dotación presupuestaria experimentó una progresiva reducción en los dos ejercicios siguientes, reflejando el esfuerzo generalizado de consolidación fiscal de la economía española. En el ejercicio 2014 la dotación volvió a incrementarse plasmando el compromiso con las políticas de apoyo a la internacionalización. Este compromiso se vio renovado en 2015 la mantenerse la misma dotación del ejercicio anterior.

No obstante, cabe destacar que dada la buena marcha de los cobros obtenidos en operaciones formalizadas y en período de amortización, no ha sido necesario en 2015 hacer uso de la dotación para cubrir los desembolsos previstos. Cada año el Instituto de Crédito Oficial, en función de las disposiciones estimadas y de los cobros procedentes de operaciones que se amortizan, puede hacer uso de la dotación presupuestaria para realizar los desembolsos y mantener un necesario margen de liquidez para el Fondo. El recurso a la dotación presupuestaria recogida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado fue reducido y decreciente en los tres primeros años de funcionamiento del FIEM. La disposición de los ejercicios 2012 y 2013 no ha sido empleada todavía, se trata de sendos créditos ADOK reservados pero aún no utilizados. No ha sido necesario en los últimos dos ejercicios disponer la dotación prevista en los presupuestos. En este sentido, cabe poner en relieve la capacidad de auto sostenibilidad del Fondo.

El Cuadro 13 muestra la evolución de la dotación presupuestaria del FIEM prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE) desde la creación del Fondo en 2011 y la efectivamente dispuesta, así como el límite establecido para cada año por la referida Ley.



**Cuadro 13: Principales Magnitudes FIEM**

	2011	2012	2013	2014	2015
Dotación presupuestaria incluida en la LGPE	316	261	199,48	238,09	238,09
Dotación Presupuestaria dispuesta (% de la Dotación LPGE)	100 (31,6%)	87,1* (34%)	69,44* (34,8%)	0 (0%)	0 (0%)
Límite Aprobaciones Anual	500	500	500	500	500

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización  
Cifras en millones de euros

\* Créditos ADOK reservados pero aún no empleados

#### 4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EFECTIVA Y DESEMBOLSOS NETOS

Asimismo, durante el ejercicio 2015 se han formalizado 21 operaciones –incluyendo encomiendas a medios propios- por un importe total de 327.509.440 euros, lo que supone un incremento superior al 300% respecto a las operaciones formalizadas en el ejercicio anterior, cifradas en 76.186.610 euros.

En lo que concierne a los *desembolsos*, el total de pagos realizados con cargo al FIEM realizados en el año 2015 asciende a 170.720.828 euros, de los cuales 165.101.896 euros corresponden a disposiciones o pagos por créditos. Los *ingresos* por créditos, por su parte, ascienden a 332.771.410 euros, por lo que se consolida la tendencia creciente de esta partida desde la creación del FIEM en 2011. De este modo, el saldo neto en el ejercicio 2015 se cifra en 162.050.582 euros ingresados. El Cuadro 14 recopila las magnitudes correspondientes a los cinco ejercicios transcurridos desde la creación del Fondo en 2011.

**Cuadro 14: Formalizaciones, Ingresos y Pagos FIEM**

	2011	2012	2013	2014	2015
Formalizaciones	78,93	124,96	288,38	76,18	327,5
Pagos FIEM (1)	296,95	149,77	182,30	204,65	170,72
Ingresos por créditos (2)	226,19	254,52	262,51	283,87	332,77
Desembolsos netos (1) –(2)	70,76	-104,75	-80,21	-79,22	-162,05

Fuente: Instituto de Crédito Oficial  
Cifras en millones de euros

De este modo, a partir del ejercicio 2012 los *desembolsos netos* se convierten en ingresos netos. Ello se debe fundamentalmente al incremento de los ingresos por créditos, que se deriva de los cobros relativamente más dinámicos de las operaciones financiadas en términos comerciales, tanto en operaciones de exportación como en



proyectos de inversión. Asimismo, cabe esperar que esta tendencia se mantenga en la medida en que cobren mayor importancia relativa de las operaciones financiadas en términos comerciales respecto a las operaciones en condiciones concesionales. Las operaciones en términos comerciales están llamadas a ir modificando progresivamente la cadencia de la estructura de ingresos y desembolsos, puesto que en términos generales, requirieren de períodos de formalización más reducidos, así como, en la mayoría de los casos, períodos de disposición más cortos que las concesionales, menores períodos de gracia siguiendo las directrices del Consenso OCDE y períodos de recobro también más cortos.



## 5. CONCLUSIONES

---

Durante el año 2015 la economía española ha ido mostrando síntomas de mejora. Desde su creación, el FIEM había operado en los primeros años en un contexto de desaceleración e incluso recesión económica. La debilidad de la economía española había empujado a muchas empresas a internacionalizarse, en busca de una demanda externa que supliese la escasa absorción interna. Asimismo, durante esos primeros años de actividad, la crisis en los mercados financieros internacionales provocaron una notable escasez y encarecimiento de fondos prestables.

En el pasado ejercicio, la economía española consolidó las mejoras que empezaron a aflorar en 2014, el encarecimiento de la financiación bancaria dejó ser un obstáculo y poco a poco el crédito interno empezó a recuperarse. No obstante, el FIEM sigue mostrándose como un instrumento fundamental a la hora de ofrecer financiación para la internacionalización de las empresas españolas. La relativa atonía del comercio internacional el pasado ejercicio refleja que los mercados destino de las exportaciones españolas hacen frente todavía a problemas de acceso a una financiación asequible.

Cabe destacar por tanto que en sus primeros cinco años de ejercicio, el FIEM ha logrado compatibilizar con éxito la necesaria austeridad durante los primeros años de la presente década, cumpliendo con los objetivos de déficit fijados, con el apoyo a la internacionalización de la empresa española ofreciendo créditos por un importe superior a los mil doscientos millones de euros.

Entre las principales aportaciones del FIEM a la política comercial española en 2015 cabe destacar la entrada en operación del instrumento en nuevos países, con la aprobación de operaciones por primera vez en, Paraguay, Sri Lanka o Brasil. De ellos cabe destacar la primera operación realizada en un país emergente con un gran mercado interior como es Brasil, o la concesión del primer crédito FIEM en condiciones comerciales en un país de África Subsahariana, con la financiación de un crédito a comprador a Gabón. Asimismo, cabe destacar también el apoyo en términos concesionales ofrecido a través de dos operaciones a Sri Lanka, un país que, según recogen los informes de la OCDE, representa uno de los principales destinos de financiación concesional ligada.

Otro dato especialmente remarcable de la actividad FIEM en el ejercicio 2015 es que se recupera la tendencia hacia una financiación concedida en términos comerciales. La creación del FIEM como relevo del antiguo FAD – Internacionalización presentaba como principal novedad la posibilidad de ofrecer financiación en condiciones de mercado, para proyectos tanto de exportación como de inversión. Si bien la tendencia



en los primeros años estuvo claramente sesgada hacia la financiación comercial, la aprobación de importantes proyectos concesionales en el bienio 2013-14 interrumpió esta evolución. En 2015, en cambio, dos tercios de la financiación aprobada en Consejo de Ministros corresponde a financiación en términos de mercado, por sólo un tercio en condiciones concesionales. Ello se traduce también en unos mayores tipos medios ponderados y unos menores períodos de gracia medios. En definitiva, se recupera la tendencia a un predominio de la financiación comercial. Esta tendencia que cabe esperar del FIEM conduce a una mayor autosostenibilidad del instrumento.

Por otra parte, cabe destacar la relativa diversificación del tipo de operaciones aprobadas: del total de 6 operaciones, la cartera 2015 se reparte por igual en créditos comprador (2), proyectos de inversión (2) y operaciones concesionales (2). Asimismo, el sector de la energía renovable se consolida como el principal sector apoyado por los fondos FIEM. El parque eólico de Maldonado II en Uruguay, principal operación financiada en 2015 por volumen, se planteó como continuación del parque eólico Maldonado I, proyecto financiado con fondos FIEM –aprobado en 2011- y que constituye un claro ejemplo del éxito de las operaciones financiadas con los recursos del Fondo. Por otra parte, en 2015 América se ha consolidado como principal área de destino de los fondos FIEM y Asia ha incrementado su peso relativo en la distribución de operaciones financiadas por destino.